

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 8** *ACUERDO de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a doña Paula García Mané y se nombra, en su sustitución, a don Mario Balsera Rodríguez, como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en representación de la comunidad universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 e diciembre, los Consejos Sociales están compuestos por un total de 19 vocales, de los que tres serán designados en representación de la comunidad universitaria, un Profesor Doctor, un estudiante y un representante del personal técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, en conexión con el artículo 10.2 de la citada ley.

El artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, dispone que el nombramiento de todos los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan. Los nombramientos y ceses serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en dicho artículo 10 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el artículo 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del 11 de diciembre de 2024,

ACUERDA

Primero

El cese, por revocación, de doña Paula García Mané como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos en representación de la comunidad universitaria por los estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de don Mario Balsera Rodríguez, como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en representación de la comunidad universitaria por los estudiantes.

La duración del mandato de don Mario Balsera Rodríguez será por el tiempo que reste a quien sustituye, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, a 11 de diciembre de 2024.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/20.452/24)

